



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.
Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.6/2020.-

Vista: El Propuesta de Resolución enviado por el Presidente del Concejo Lic. Víctor Ogando, para designar el Parque de Guachapita con el nombre de Prof. Altagracia Flores, a solicitud de la Sra. Leonela de Cruz Payano, Coordinadora de Organizaciones de Guachupita (ECOG), en visita realizada por el Sr. Alcalde a dicho Parque.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha propuesta.

Considerando: Que la Prof. Altagracia Flores, en su juventud demostró su inclinación por participar en todo lo que fuera de provecho para el barrio. Fue miembro del Club Rafael Leónidas Solano en los primeros meses de su fundación. En el 1967 formó parte de Las Girls Scouts (Niñas Exploradoras) del Grupo No.43, uniéndose a muchos jóvenes de Guachupita que abrazaron el escultismo.

Considerando: Que la Prof. Flores, fue maestra por más de 35 años en Guachupita, educando a generaciones de niños, niñas y jóvenes, además se dedicó sin descanso a la labor comunitaria, contribuyendo de manera entusiasta al desarrollo social y al fomento de una cultura de paz en nuestra comunidad.

Considerando: Que Prof. Altagracia Flores, fue una madre y maestra ejemplar comprometida con el desarrollo educativo y el trabajo comunitario de su sector, fue miembro fundadora del Espacio de Coordinación de Organizaciones de Guachupita (ECOG).

Vista: La comunicación enviada por la Sra. Leonela de Cruz Payano, Coordinadora de Organizaciones de Guachupita (ECOG).

Visto: Las disposiciones contenidas en la ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La ley No.49 de 1966 que modifica la ley 2439 de 1950.

Cont...


Res. No.6/2020.-

Resuelve


Primero: Designar como al efecto **designa**, el Parque de Guachupita con el nombre de **Prof. Altagracia Flores**.

Segundo: Ordenar como al efecto **ordena**, la comunicación de la presente resolución a la autoridad municipal competente para fines de ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Treinta y un (31) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).


Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional